

# EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 21 de Enero de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 219

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## EDICION DE LA MAÑANA

### La sinceridad electoral y los candidatos ministeriales.

Como todo se exagera con tanta facilidad, y el egoísmo de los intereses es tan grande, no bien se ha dicho—y se está practicando en honor de la verdad,—que las elecciones se harán con libertad, al momento han estimado algunos a quienes interesa personal o políticamente, que el gobierno se cruce estúpidamente de brazos; que no debe haber candidatos ministeriales, y que debe irse a la lucha sin plan, sin idea y a salga lo que saliere.

Contra estas exageraciones que corresponden a las otras que en sentido contrario se han venido practicando hasta aquí por desgracia, en las elecciones anteriores, truena anoche la *Gaceta Universal*, y en nuestro concepto con justicia, fundando además su tesis en estas consideraciones, sin duda alguna razonables:

“Los conservadores—dice—y generalmente todos los partidos de oposición, entienden por un gobierno sincero un gobierno que se cruce de brazos como un dios chino, como si al fin y al cabo en buena política dejara el gobierno de ser ejercido por una agrupación determinada.

Una cosa es que el gobierno no cometa coacción; es decir, no ponga todos los resortes del poder en manos de sus amigos, en lo cual cumple como honrado, y cosa muy distinta es no abandonar la dirección inteligente, la honesta protección de que han menester todos los partidos, si es que no se cae en un suicidio seguro y a una completa anarquía en la normalidad política.

El partido conservador tiene dos jefes; el partido republicano tiene varios; pues bien: los Sres. Cánovas y Romero, Castelar y Salmerón, por ejemplo, dejarían de dirigir los trabajos electorales de sus partidarios y amigos? O si en un distrito surgiera un conflicto por la presentación de dos o tres candidatos del mismo partido, y si se tratara por acaso del conservador ortodoxo, ¿qué haría el señor Cánovas? ¿Diría “allá ellos”? Y si en tal otro distrito crea el Sr. Cánovas que tiene bastante fuerza y coherencia alguna coacción o algún acto ilícito recomendando para obtener los sufragios al conservador H o B?

Dejamos la respuesta a las personas imparciales. Ahora bien, ¿lo que pueden y deben hacer los jefes de las oposiciones, le estará prohibido al Sr. Sagasta por el hecho de hallarse en la Presidencia del Consejo?

El jefe del gabinete inglés ha ido a los meetings y ha recomendado candidaturas.

Los ministros han imitado su ejemplo.

Gladstone lo ha hecho también desde el poder.

Brisson recientemente en Francia y siendo presidente del gabinete, dirigió los trabajos electorales de la Alianza republicana, escribiendo y firmando el programa electoral de aquella asociación, y nadie ha visto esto mal en Europa.

Solo se estraña esto en España, donde ó no llueve nunca ó llueve en forma de diluvio universal.

Así es en efecto; porque de las coacciones y las violencias, se quiere que pasemos a una lucha que podríamos llamar leonina; ventajosa por todas partes a los audaces, y sin elementos para el gobierno y sus amigos; lo cual no puede ser.

Lo que hay derecho a pedir al gobierno, y aunque no se le pidiese, por propio impulso tiene el deber de hacerlo, es no emplear la máquina administrativa como un látigo contra sus adversarios, y como un escudo en favor de los suyos. Lo que no puede ni debe hacer, es quitar ayuntamientos arbitrariamente, y con el único objeto de poner otros que sirvan a los intereses electorales de sus amigos.

No debe prostituir las leyes, y donde hay una sanción penal para un fin concreto y moralizador, mistificarla, esgrimiendo esta acción penal para causar terror en espíritus independientes.

Debe respetar la corriente natural del cuerpo electoral; y no meterse a consignar candidatos en este ó en el otro distrito; y con más escándalo aún se procedería—como ya se ha procedido—llevando los andaluces a Galicia, y los gallegos a Andalucía; y en último término, al gobierno han de estarle prohibidos todos los recursos de violencia, de coacción y de arbitrariedad, entre nosotros desgraciadamente tan en uso.

Pero defender con el consejo y con la recomendación a los partidarios de su política; desearles con toda sinceridad su triunfo, y dentro de estas líneas de legalidad y de prudencia y de previsión, ayudarles, esto no lo puede regatear nadie que tenga una mediana idea de la justicia, de la imparcialidad y de los deberes de gobierno.

Los gobiernos, a más de su significación política, representan un gran interés social; y no es posible que se miren a sí propios y que miren su alta representación con indiferencia en las luchas electorales.

En el sentido, pues, que hemos indicado, el gobierno tiene derecho a influir en las elecciones y a manifestar en la contienda quiénes le son más simpáticos, y, por tanto, a significar la adhesión ó el ministerialismo de aquellos candidatos que coincidan con su política ó de ella se proclamen partidarios en uso de su derecho.

### La Reina Regente doña María Cristina.

La buena acogida que ha hecho el público a los retratos de la reina de Servia y de la de Rumania, decide al *Figaro* a publicar también, continuando la serie, el siguiente retrato de la Reina María Cristina, Regente de España:

“Si hay algún sueño fuera del alcance de todas las ambiciones humanas, es el ser una princesa joven, amable y cariñosa y casarse con un Rey poderoso y adorado. Este sueño, que no se encuentra más que en los cuentos de hadas, cuando la *Bella Estrella* se casa con el príncipe *Corazon de Fuego*, fue realizado por la archiduquesa María Cristina.

Seis años ha vivido bajo el mismo dosel real, y en el mismo corazón amante; conoció las delicias de la suprema ternura en los esplendores de la realeza, y bebió en la copa de la espe-

ranza, en cuyos bordes sus labios encontraron los labios de su marido. Tuvo todas estas felicidades y dió gracias á Dios; ¡pero a qué precio había de pagarlas!

María Cristina Deseada Enriqueta Reniera, archiduquesa de Austria, Reina y Regente de España, nació el 21 de Julio de 1838.

Su padre, el archiduque Carlos Fernando, murió cuando su hija no tenía más que seis años. Fué educada por su madre la archiduquesa Isabel Francisca María, hija del archiduque José, Palatino de Hungría—una de las mujeres más eminentes de Europa.

María Cristina desciende en línea recta de la emperatriz María Teresa, por Leopoldo II y el archiduque Carlos, rival militar de Napoleón.

Por razón de herencia puede, pues, sentir como mujer y conducirse como héroe.

Es una grande, simpática é imponente personalidad. Sean cualesquiera los acontecimientos de que pueda ser teatro España, María Cristina ha conquistado su página en la historia, y la guardará.

La Regente tiene veintiocho años. Es rubia, con ojos pardos—indicio de energía. No recuerda el tipo de María Antonieta, si no el de Margarita, gobernadora de Flandes, también de Austria.

María Cristina es de alta estatura y de apostura arrogante. Viste de alta dama, con una sencillez y un gusto esquisito. Sabiendo varias lenguas de Europa, ha aprendido muy pronto el español, que habla hoy casi sin ningún acento extranjero. Su carácter reflexivo, de una dulzura y de una igualdad raras, no se ha manifestado enseguida con sus dotes más dignas de admiración: el valor y la alta inteligencia.

Antes de ser la mujer de Alfonso XII, María Cristina tenía que luchar contra un recuerdo: el de la Reina Mercedes muerta a los diez y ocho años, después de seis meses de una unión apasionada. Lejos de destruir este recuerdo, la joven lo evocó como una promesa de abnegación.

En la villa de Arcachon, donde Alfonso XII fué a ver a la archiduquesa por primera vez, ¿cuál no sería su emoción al encontrar en la mesa de su prometida el retrato de la pobre y sentida Mercedes? La futura Reina de España dijo emocionada que procuraría imitar en todo a aquella compañera del Rey.

Al siguiente día de esta entrevista, Alfonso XII escribió a María Cristina una de aquellas cartas en que se revelaba su carácter apasionado y poético.

“El matrimonio de razón se trocó en matrimonio de amor.

En aquel otoño de 1879, el Rey Alfonso tenía veintidos años. Revelaba en su rostro moreno el tipo acabado de la raza española. Delgado y ágil, atrevido para todos los ejercicios del cuerpo, de una bravura castellana, no era solamente un *gentleman* elegante, sino un espíritu amplio, abierto a todas las ideas modernas, y que sabía expresar las suyas con gran elocuencia.

Parisién de educación, su vivacidad podía adquirir en sus largas residencias entre nosotros lo inesperado, lo picante del *esprit* francés. Caballeroso con las mujeres, como todos sus compatriotas, unía a sus homenajes cierto matiz sentimental, que doblaban su valor.

Nadie, en estos tiempos de disturbios, ejerció mejor que él el difícil oficio de Rey; y ningún príncipe, para ser amado, tuvo menos necesidad de una corona.

El 27 de Noviembre de 1879, Madrid aclamó a la nueva Reina. María Cristina se casó en la antigua basílica de Atocha. Apenas había acabado la ceremonia, cuando la joven Reina, con la diadema en la cabeza, resplandeciente con su traje blanco cuajado de diamantes, se adelantó por empujamiento de la imponente concurrencia, y se arrojó ante su madre para pedirle su bendición.

Este acto de piedad filial conmovió a toda la corte. Comprendióse lo que podía ser aquella alma de mujer. Se temió un instante, sabiendo la educación que había recibido la Reina de la archiduquesa Isabel, que no quisiese ejercer en el Estado una influencia política. Mal la conocían. Menos orgullosa del cetro que había recibido, que del corazón que había conquistado, la Reina vivió con su joven marido, invisible y presente, dejándole dueño y señor de todo, recordándole de amor profundo, sin fanfarria, y formado de silencio, de gracia y de abnegación.

Algunos meses después de su matrimonio, Alfonso XII entraba en el Palacio real en faeton y acompañado de su mujer. Un asesino disparó sobre él a boca de jarro, y si el Rey se salvó, fué por milagro. La Reina mostró la mayor serenidad en este peligro. Por la noche apareció con el Rey en el Palacio real, cuyo público acogió con una ovación entusiasta a los soberanos.

Victor Hugo ha pintado en el segundo acto de *Ruy Blas* la vida de las Reinas españolas del pasado; aquella vida de claustro lúgubre y aterrador, donde la monja coronada no puede “ni salir, ni moverse, ni comer a su placer.”

La pobre Luisa de Orleans, hija de Enriqueta, no se resignó a la suerte de María de Neubourg, y murió de melancolía.

Nada se parece menos a estos martirios silenciosos, que los días felices de María Cristina.

La feliz pareja se sustraía a la etiqueta cortesana siempre que podía, y pasaba el tiempo en medio de los placeres del gran mundo.

La caza, la pesca, el teatro, la conversación, los bailes íntimos, constituían el programa. María Cristina, en las reuniones amistosas de la Granja, encantaba; le gustaba el campo y los caballos como a una Diana Vernon.

Indudablemente fué el ídolo cada vez más querido, la estrella matutina de aquel joven pastor de los pueblos. Cuando una mujer pertenece como María Cristina a la divina esencia de su sexo, el amor que inspira aumenta con el tiempo.

Un poeta del Norte ha dicho: “El año que quita una rosa a tus mejillas, enciende una llama en mi corazón.”

Dos hijas vinieron a añadir a los encantos de la esposa los de la madre.

Pero la felicidad, como esos ángeles viajeros de que hablan los libros santos, no se detiene siempre sobre el mismo techo.

De pronto, Alfonso XII se confesó enfermo.

Esta enfermedad, contra la cual el Rey había luchado con la energía y la imprudencia de la juventud, hizo progresos terribles, y mientras las manos de su mujer estrechaban sus manos ardientes, cuando sus ojos se fijaban en aquel rostro querido, cuando su oído todavía oía las cariñosas palabras de aquella a quien únicamente adoraba, aquel sér querido le fué violentamente arrebatado. Sin piedad para su desesperación de esposa y de madre, la muerte entró como un ladrón, hiriendo a la Real pareja.

Veintiocho años tenía él; ella tenía veintiocho.

Después de haber visto pasar a la joven deslumbradora con su blanco traje de desposada, Madrid vió pasar a la viuda con sus tocas negras, a la real desconsolada, procurando esconder sus lágrimas, bajo sus velos de crespón, llevando de la mano a las dos infantitas, pobres flores vestidas como su madre con traje fúnebre.

María Cristina atravesó Madrid para ir a prestar juramento a las Cortes.

La caballerosa España ha rendido a los pies de la viuda de su Rey, sus homenajes, sus respetos, sus testimonios de simpatía.

Lo que no había obtenido la fuerza, lo concedieron los españoles a la debilidad. Ante esta tumba apenas cerrada, enfrente de aquellas dos cunas veladas de crespón, el león de Castilla ha escondido sus garras y se ha tendido a los pies de la madre y de las huérfanas.

Desde que es Regente, María Cristina se ha puesto a la altura de su papel.

Con el corazón lacerado por el dolor, esta mujer ha querido trabajar. Ha estudiado el Código español y se ha puesto al corriente de los hombres y de las cosas. Ha producido asombro en sus más eminentes consejeros por la justicia de sus ideas y la prudencia de sus opiniones. Es una fuerza política en el cuerpo débil de una mujer.

Que se acuerden los españoles que son los descendientes del Cid, el gran triunfador, el caballero de los caballeros, y que recuerden también que entre ellos las mujeres han sabido tener el cetro con mano firme. Puede encontrarse bajo el cielo español otra Isabel de Castilla, personificada en una nieta de María Teresa.

Puede tener el mismo esfuerzo, la misma lealtad que los húngaros, y responder a las revueltas indignas, a las reivindicaciones injustas con estas palabras: “Morimos por nuestra reina María Cristina.”

## Ateneo.

### CONFERENCIA DEL SR. RIAÑO.

Bajo la presidencia del Sr. Correa y ante un público no extraordinariamente numeroso, pero si muy escogido, dió anoche su anunciada conferencia D. Juan Facundo Riaño sobre *El arte en España durante el siglo XVIII*.

En el afán de producir efecto, desviándose de lo sencillo y cayendo en la exajeración, dijo que radicaba la decadencia del siglo XVII, y que a este error, agravado por la inferioridad de las personalidades artísticas, se debía la continuación de aquella decadencia. Tomando por ejemplo lo que ocurría en la esfera de la pintura, demostró cómo, por la recrudescencia del efectismo, la composición, el color y el dibujo, son censurables en Palomino, Becerra, Calleja, Fray Bartolomé y otros muchos, que no contentándose con estudiar a Velazquez y Zurbarán, se entregaron a la imitación de Miguel Ángel tan irreflexivamente, que forzosamente habían de producir grandes exajeraciones.

En la escultura dijo que se hacía palpable el mismo error, y que los artistas de este siglo, apartándose del ideal y los preceptos griegos, abusaban de las nubes, de los paños, de todo lo accesorio, y especialmente, de la expresión de movimiento que quita a lo escultural todo reposo, y a veces, toda grandeza. Comprobó este aserto con citar la abundancia de talla que hubo en la época objeto de su estudio, durante la cual, nuestros escultores tallistas hicieron gala de rodear las figuras de toda clase de aditamentos, y sacaron de quicio hasta los elementos de la arquitectura, partiéndolo y enroscando frontones, rodeando de hojarasca las columnas y haciendo retablos del barroquismo más exagerado, robaron al arte hasta los últimos fundamentos de sencillez y seriedad. A este propósito, el Sr. Riaño leyó algunos párrafos de la obra de Llaguno, acertadamente escogidos.

La llegada de Felipe V comenzó, según el señor Riaño, a poner remedio al mal. El arquitecto Saqueti, a quien en gran parte se debe el Palacio Real, el admirable Tiepolo y los artistas que construyeron las Salesas, son los que comienzan aquí a regenerar el arte. De entonces data la fundación de la academia de San Fernando por intervención de Olivieri; entonces viene aquella época en que Ensenada envía al extranjero artistas que estudien el grabado, la ingeniería, la química, la cirugía, la codificación; y entonces, merced a una reacción energética, surge el neo-clasicismo. Bajo el punto de vista crítico, el primero que contribuyó a levantar aquí el sentido artístico, es Mengs, a quien Carlos III trajo desde Italia en un buque de guerra con toda su familia, para darle en Madrid casa, coche y seis mil duros de sueldo.

Aquel bohemio, educado en Italia, que era entonces el primer pintor de Europa, dió gran impulso al arte, más que con sus obras, con su influencia, y al mismo resultado contribuyeron con sus trabajos el escultor Alvarez, autor de la *Fuente de los cuatro tiempos*, del Prado, y

Villanueva, el ilustre arquitecto que trazó el Museo de Pinturas. Así piensa, con razón, el señor Riaño, que entró en España el neo-clasicismo ganando mucho la crítica y el buen gusto en la segunda mitad del siglo XVIII.

Habló luego de la fundación de la famosa fábrica de porcelana del Retiro, más artística que las de Toledo, Guadalajara y Talavera, sus contemporáneas. Carlos III la estableció con tal cariño, que trajo a ella artistas de la de Capri di Monti, que él mismo había fundado en Nápoles. Estos artistas contribuyeron con Mengs a depurar el gusto, pero faltaron inteligencias de primer orden, como puede verse en las obras de Pons y Ceán Bermúdez, que son los cronistas de aquella época. El Sr. Riaño terminó su conferencia atribuyendo a la grandeza de nuestro tiempo el desden con que se ha mirado el siglo XVIII, y diciendo que la energía que aquí se empleó para luchar contra la degeneración de lo clásico, sofocó el afán con que debía haberse estudiado una centuria, a cuyo término se encuentra la gran figura de Goya.

Tal fué, bosquejado incompletamente y a grandes rasgos, el plan que siguió el conferenciante. El auditorio le escuchó con verdadero agrado y le aplaudió mucho al terminar.

El Sr. Riaño, que es uno de los españoles de mayor ilustración artística, demostró anoche sencillamente, sin el menor esfuerzo, que no hay nada tan agradable y fecundo para el conocimiento del arte como esa crítica práctica de que hizo fácil alarde, tan distinta de la crítica profesada por los aficionados a especulaciones estéticas, a veces incomprensibles y casi siempre estériles. Bien es verdad que, para poder hacer lo que anoche hizo con tanta facilidad el señor Riaño, no basta haberse leído unos cuantos tomos, sino que es necesario, además de tener una inteligencia clarísima y un gusto esquisito, haber estudiado prácticamente, sobre el terreno, ante cuadros, edificios y estatuas, interrogando a las obras de arte con esa observación que arranca sus secretos al trabajo del hombre, y que es el mayor título de gloria para la crítica moderna. El Sr. Riaño, a quien se debe la organización e instalación del *Museo de reproducciones*, inauguró de una manera brillante las tareas de la sección. Con pocas conferencias así, conoceremos perfectamente el siglo XVIII.

Apuntemos, para terminar, una idea que quizá sea bien acogida por el Ateneo. Para casos como el de anoche debe haber en aquella casa un taquígrafo.—J. O. P.

### La conducta del Sr. Castelar.

La enérgica y patriótica actitud del Sr. Castelar, reflejada en la desautorización de *El Globo* a aquellos que llamaremos amigos suyos y hayan podido participar en cualquiera aventura revolucionaria, es uno de aquellos actos que merecen singular aplauso y comentario de todos los hombres honrados.

Independiente de la política hay una moral, y esa prohíbe esos contubernios y mezclas vergonzosas que en vano se llamarán habilidades, porque no son más que perturbaciones morales. Pertener a un partido de orden, legal, pacífico, y aprovechar al mismo tiempo las utilidades revolucionarias, es uno de los rasgos más repugnantes de la degradación de los caracteres en este país; y cuando un hombre de la cultura del Sr. Castelar antepone su rectitud a todas las consideraciones de amistad de partido y de conveniencia, no puede haber más que una voz unánime para enviarle calurosas aprobaciones.

Por esto mismo no ha dejado de sorprendernos el artículo que con el título de *La paja en el ojo ajeno*, publicó *El Globo* de ayer. A él creemos aplicar con más lógica que el que lo ha escrito, las ideas del Sr. Castelar. Que el gobierno de Francia sea republicano, no acusa ninguno de los hechos que el articulista enumera, y además el que en otras ocasiones se hayan cometido y el que hayan dañado también a otros gobiernos, no nos parece admisible, sobre todo cuando se trata de defender al gobierno francés. La falta de ayer podrá explicar la falta de hoy; pero en ciertas hipótesis, no podría jamás justificarse.

Además, el remedio que propone *El Globo* nos parece verdaderamente extraño: favorecer desde el territorio español a los que conspiran contra la república francesa. Confesamos que el remedio nos parece de tal naturaleza, que nos sentimos inclinados a creer que a él se le puede aplicar aquel conocido proverbio de “A ti te lo digo suegra, entiéndelo tú mi nuera.” Por último, *El Globo* encuentra que es muy larga de vigilar la frontera hispano-francesa. Para decir esto, es preciso olvidar la perfecta organización de aquella policía y el conocimiento exacto de todos los individuos de aquel territorio, que tienen las autoridades francesas, y como no queremos hablar de estos asuntos, no añadimos ninguna clase de pormenores; pero si solo deseamos hacer notar que más larga es la frontera portuguesa, y más pequeños los recursos del vecino reino, y, sin embargo, la tranquilidad es absoluta en aquella parte y nada tiene el gobierno que temer, ni siquiera que prever, guardada como está la referida frontera, con el mejor deseo, por nuestros vecinos de la península.

### Defensa justificada.

Como algún periódico zorrillista haya emprendido una campaña, en que sea dicho de paso, nadie le sigue, ni siquiera los republicanos más exaltados, *La Epoca*, haciéndose cargo de ciertos ataques, dice anoche lo siguiente, que tomamos con mucho gusto:

“En cuanto al ultraje que se lanza sobre la memoria del malogrado Rey D. Alfonso, modelo de nobleza y encarnación del desprendimiento, suponiéndole poco generoso, lo entregamos al juicio de la opinión, que hará justicia a los que tales armas emplean como medio de combate.  
Solo por la caja de la Real Casa, prescindiendo

de las innumerables limosnas y cuantiosos donativos que el Rey hizo de su bolsillo particular, y aparte de otros muchos gastos destinados á socorrer en una ú otra forma á los que lo solicitaban, se han satisfecho por concepto de donativos, durante el último reinado, por los datos que hemos podido recoger, la enorme suma de veintiseis millones de reales.

Las repletas cajas de D. Alfonso devolvían con creces á la industria, al comercio y á la necesidad lo que de la nación recibían, y las cuentas de la Real Casa se saldaban casi todos los años con un importante déficit.

Compárese esta conducta con la de aquellos que sacrifican el reposo, el crédito y la honra del país á una jugada de Bolsa, y júzguese de la generosidad de unos y otros.

Consejo de ministros de anoche.

Se celebró en la Presidencia, bajo la del señor Sagasta, y los ministros orillaron las cuestiones de personal relativas á las combinaciones diplomática y de consejeros de Estado.

Los nombres de los consejeros, así como los de los diplomáticos, difieren poco de los que ya hemos adelantado, y como además firmará en breve S. M. la Reina los decretos, nada debemos decir aquí, por no incurrir en equivocaciones.

España en las Carolinas y Palaos.

Descando el gobierno ejercer actos de dominio sobre estas islas, á lo cual le dá derecho el reconocimiento de nuestra soberanía por parte de las demás naciones, en el Consejo de anoche adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Disponer que se establezcan gobiernos que representen los derechos de España en las islas Carolinas y en las Palaos. Para las primeras se señala la capitalidad en Yap y para las segundas en Babel Zuap.

Estos gobiernos estarán dotados de la correspondiente guarnición, á cuyo fin se dispone que dos compañías del batallón de infantería de marina que está en Filipinas presten este servicio relevándose periódicamente.

El resto del batallón parece que regresará á la Península por no considerarse indispensable su residencia en aquel Archipiélago. Con el regreso se produce una economía de importancia en el presupuesto de Marina.

2.º Disponer que se organice una expedición que recorra las islas donde la cañonera *Arctura* ejerció actos de soberanía en nombre de Alemania, toda vez que por el protocolo se reconoce en todas ellas la de España. Esta expedición se hará inmediatamente.

3.º Que otra expedición recorra también nuestras posesiones de la costa occidental de África, á fin de dejar consolidada en ellas la soberanía.

4.º Aumentar la importancia y categoría del gobierno de las Marianas reforzando su guarnición.

Para convenir todo lo necesario á poner en práctica estos acuerdos, disponiendo la forma de realizarlos y arbitrando los medios materiales necesarios, ya para la designación de los territorios que han de ser ocupados, ya para organizar las expediciones y para dotarlas de personal y recursos pecuniarios, quedaron encargados los ministros de Estado, Marina, Ultramar y Hacienda.

Francia y España.

Los ministros se ocuparon definitivamente de una comunicación telegráfica de nuestro embajador en Francia, dando cuenta de la interesante y larga conferencia celebrada por el señor Albareda con el jefe de aquel gobierno, señor Freycinet.

En dicha conferencia parece que el Sr. Freycinet reiteró al Sr. Albareda sus protestas de sincera amistad á España y su propósito de demostrarlas por medio de actos.

Condenó el jefe del gobierno francés la agitación que producen los revolucionarios españoles, y ofreció comunicar las órdenes oportunas para que la frontera francesa no sirva de albergue á los emigrados voluntarios por el placer de conspirar.

Muy satisfecho el gobierno de la conducta del Sr. Albareda, espera que ha de conseguir del Sr. Freycinet en conferencias sucesivas, la seguridad de que sus órdenes han sido cumplidas por los delegados de su autoridad en la frontera.

Orden público.

Relacionada con la anterior, los ministros se ocuparon también de la cuestión de orden público, cambiándose sus impresiones sobre los planes y trabajos del Sr. Zorrilla que conoce perfectamente, y está persuadido que ha de desbaratar, contando como cuenta con la lealtad y disciplina del ejército.

Los gastos del cólera.

Ayer, al tomar la cuenta de estos gastos de la *Gaceta*, publicamos las partidas más importantes. También *El Día* se ocupa de este asunto, y dice lo siguiente:

«Salta desde luego á la vista la partida de 94.500 y pico de pesetas que se han ido en indemnizaciones y sueldos, mientras en fumigaciones, incluyendo los gastos de los encargados de practicarlas, se ha gastado poco más de la tercera parte.

No ménos chocó la partida de 51.800 y pico de pesetas que suman los gastos de comisiones en la Península y extranjero. Dar más de diez mil duros á hombres de mayor ó menor ciencia mientras morían materialmente de hambre y de miseria centenares de atacados de la epidemia, sería el mayor de los derechos, si no fuera antes perfectamente anti-humanitario.

Hasta las partidas relativamente más pequeñas resultan excesivas y acusan una administración deplorable.»

LA "GACETA" DE HOY.

El periódico oficial publica las siguientes resoluciones:

Para litigar por pobre.

La *Gaceta* publica el convenio ratificado estableciendo el beneficio de la defensa por pobre para litigar, celebrado entre España y Francia en 14 de Mayo de 1884 y ratificado en 17 de Diciembre de 1885.

Las cuentas del Estado.

Ley aprobando las cuentas generales definitivas del Estado correspondientes al año económico de 1885 á 69.

Indultos.

Decretos de Gracia y Justicia concediendo indulto de la tercera parte de la pena de doce años de reclusión impuesta á Cástor Ladron de Guevara; conmutando por la de destierro la pena de diez años, once meses y once días, impuesta á Antonio Arjona Roldán, é indultando á Agustín Cañizares y Soler del resto de la pena de seis meses y un día de destierro.

Nombramientos, cesantías y cruces.

Decretos disponiendo que el brigadier D. Faustino Armijo Ibañez cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Santander y plaza de San-

toña, y nombrando en su lugar al de igual graduación D. Manuel Carrascosa y Gracia. Nombrando gobernador militar de la plaza de Santander, al brigadier D. Fernando Ablanedo y Cobó; admitiendo la dimisión del cargo de gobernador militar de la provincia de Palencia al brigadier D. Benigno Alvarez Bugallal, y nombrando en su lugar al de igual graduación D. Lorenzo Ochotorena y Sartorius.

Nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz, al contralmirante de la armada D. Luis Buila, y concediendo la gran cruz del Merito naval al ministro de Francia en Méjico, M. Caetan Parriot, y al señor marqués de Campo.

Cuerpos subalternos de la armada.

Decreto aprobando los reglamentos que también publica la *Gaceta* organizando los cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

Jubilación.

Decreto del ministerio de Hacienda jubilando, á su instancia y con el haber que por clasificación le corresponde, á D. Antonio del Castillo y Fernandez, administrador de Hacienda de la provincia de Albacete.

Teatros.

Mañana no hay función en el teatro Real. El sábado tendrá lugar la primera audición en la presente temporada de la ópera de gran espectáculo *Los Hugonotes*. En ella toman parte los primeros artistas del Regio Coliseo. La distinguida Mila Kupfer, encargándose del interesante papel de Valentina, alcanzará otro nuevo triunfo como los obtenidos en *Mejstófates*, *Lohengrin*, y *Aida*.

Stagno, en su difícil y simpático Raul, logrará también un verdadero triunfo.

Uetan, Silvestri, Pandolfini; las señoras Rambelli y Brambilla; las masas corales y orquesta forman un conjunto tan perfecto, que no en vano el público espera llegue esa noche para hacer justicia á todos los artistas.

Hoy han llegado á Madrid parte de los equipajes del célebre tenor Tamagno.

Los ensayos de *Guilermo Tell* están tan adelantados, que en uno de los primeros días de la semana entrante irán á escena.

El sábado por la tarde se representarán en el teatro Lara las aplaudidas obras tituladas *La atmósfera del 3.º*, *Cuestión de léctica* y *El último travía*.

AL MENUDEO.

Cosas de Málaga.

Hace tres noches ocurrió un alboroto en el teatro Cervantes de Málaga, pues con motivo de haber dado los espectadores muestras de desagrado á la señora Montañés, que representaba un papel en la ópera *Marta*, la actriz y el Sr. Villalonga, que con ella se hallaba en escena, comenzaron á increpar al público desde el escenario en términos que obligaron á las señoras á retirarse del teatro.

El gobernador ha impuesto una multa á los cantantes, y la empresa les ha hecho rescindir el contrato.

Londres 20.—Inglaterra ha reconocido el nuevo gobierno del Perú.—*Fabra*.

Dice un periódico de Tarragona que se ha suicidado en Reus la esposa de un conocido comerciante, ahorcándose de una cuerda que colgó de una escarpia.

Créese que la mala marcha de los negocios de la casa llevó á aquella infeliz á tan fatal determinación.

Aden 20.—El vapor-correo *Reina Mercedes*, de la compañía Trasatlántica, ha salido hoy de este puerto para Port-Said, sin novedad.—*Fabra*.

Robo de un niño.

Refiere *La Union Mercantil*, periódico de Málaga, que hace pocos días se presentó una señora en una Agencia de sirvientes solicitando una nodriza, á la cual entregó un niño, permitiéndole que lo criara en su casa.

Dos señoras de distinguido y elegante porte, reclamaron pocos días después el niño á la nodriza, y ésta lo entregó creyendo que serían personas de la familia, sin que se haya vuelto á ver al niño ni á las señoras.

Dado parte al señor gobernador civil, la policía se encargó de dar con la nodriza, y los tribunales deben entender ya en el conocimiento de este asunto.

Dícese que se relacionan con el mismo las órdenes dadas para la captura de una señora que reside en una de las ciudades de nuestra costa.

El hecho aparece envuelto en el mayor misterio.

El heredero de Portugal.

Paris 20.—Ha llegado aquí el príncipe heredero de Portugal, quien viaja de riguroso incógnito. En breve saldrá para diferentes cortes de Europa. Se dice que su viaje está relacionado con un proyecto de matrimonio.—*Fabra*.

Obras en la provincia de Murcia.

En el ministerio de Fomento se procede con actividad para la aprobación del proyecto sobre las obras que deben realizarse en la provincia de Murcia con objeto de evitar los estragos de las inundaciones.

Para que estos útiles trabajos no se retrasen, el señor ministro de Hacienda ha manifestado á la comisión regional que en los próximos presupuestos se consignarán cantidades con destino á los gastos que la realización de aquellas obras exijan.

También parece acordado el nombramiento de un delegado del gobierno para que active é inspeccione cuanto se relacione con el proyecto de construcciones y con las necesidades de la defensa, para cuyo cargo parece designado un ex-senador de la provincia de Murcia que ha prestado el concurso eficaz de sus conocimientos.

De Vitoria ha salido para Badajoz el batallón cazadores de Tarifa.

Para tratar de la creación del seminario de Alcalá, el señor obispo de Madrid viene celebrando algunas entrevistas con el ministro de Gracia y Justicia.

El discurso de la Reina Victoria.

Londres 20.—Se asegura que el discurso que pronunciará mañana la Reina Victoria con motivo de la apertura del Parlamento inglés, anunciará una nueva prórroga de la ley de represión de los crímenes agrarios y el aplazamiento del proyecto de reformas del gobierno local de Irlanda.

Londres 21.—Se tienen ya algunas noticias del discurso que pronunciará esta tarde la reina de Inglaterra en la solemne apertura del Parlamento.

Hará constar que las relaciones con todas las potencias son amistosas.

Acercá de los asuntos de Irlanda dirá que si las circunstancias exigen leyes excepcionales, espera que el Parlamento estudiará atentamente dichas medidas.

El *Times* y el *Standard* dicen que el discurso contendrá además la seguridad solemne de que el gobierno está resuelto á oponerse á cuanto tienda á modificar esencialmente la Constitución del reino.

El *Daily News* manifiesta que la forma en que está redactado el discurso, obligará á Parnell á proponer una enmienda al Mensaje.—*Fabra*.

Descarrilamientos.

Ayer se recibió el siguiente telegrama:

«Leon 20 (130 t.).—El tren 15 ha descarrilado en el kilómetro 328 cerca de San Clodio, á causa de desprendimiento de tierras.

El maquinista ha quedado muerto, herido gravemente el fogonero y levemente el conductor y tres viajeros.

Destrozados tres wagones, dos furgones y un coche de tercera clase.

Entre Brañuelas y Granja, kilómetros 201 al 203, hay un metro treinta centímetros de nieve. Continúa nevando.»

Otro descarrilamiento ocurrió ayer en la línea de Galicia, del cual dan los siguientes detalles este telegrama recibido anoche:

«Monforte 20 (6 tarde).—A las diez y quince minutos llegó el tren de auxilio, después de trasbordar los viajeros del tren núm. 15, operación difícil por la conducción de heridos y contusos. Las desgracias ocurridas son: el maquinista Ramon Agraunt y el fogonero Pascual Vifarco, heridos graves; el conductor Pablo Segura, herido leve; los guarda-frenos José Martínez y José Escontrela, contusos leves; viajeros: D. José Cabranes, herido leve; D. Antonio Sanchez, D. Domingo Lopez y D. José Lopez, contusos leves.

El desprendimiento se calcula ascenderá á unos quinientos metros cúbicos de piedra, en las que hay inmensos bloques que obstruyen la vía.

La interrupción durará tres días próximamente.»

El temporal de nieves.

Continúa reinando fuerte temporal de nieves en las provincias de Guipúzcoa, Leon, Oviedo, Coruña y Lugo, llegando los trenes con gran dificultad y retraso.

Un telegrama de Oviedo, recibido anoche, dice, con referencia al jefe de la estación de Pajares, que el Puerto quedó cerrado por las nieves, no pudiendo pasar el correo. Se ha dispuesto que la correspondencia para Madrid venga por Torrelavega.

Ayer nevó en Cuenca, y esta mañana aparecieron blancos los tejados de Madrid, habiendo continuado nevando una buena parte del día.

Torpederos españoles.

Berlin 20.—La *Gaceta* de Kiel asegura que España está en negociaciones con el gran astillero de aquel puerto para la construcción de seis torpederos.—*Fabra*.

El nuevo Círculo conservador.

En casa del señor conde de Toreno se reunió anoche gran número de socios del nuevo Círculo conservador, y después de manifestar el Sr. Cánovas que estaban aprobados los estatutos y de designar una comisión nominadora para que eligiese la junta directiva, cumplió su encargo en la siguiente forma:

Presidente: D. Antonio Cánovas del Castillo. Vicepresidentes: señores condes de Puñonrostro y de Toreno, D. Alejandro Pidal y D. Fernando Vida.

Vocales: señores marqués de Cusano, Rodriguez Avial, Concha Alcaide, Gujarro (D. Miguel), Fernandez Montoria, conde de Oanga Argüelles, marqués de Huelves, Sanchez Bedoya, marqués de Valdeiglesias, conde de Casa-Sedano, Loring (D. Jorge) y Ramirez Bascañ.

Tesorero: D. Carlos Prast. Contador: D. Martín Estéban Muñoz. Secretarios: Sres. Romero Leal y Hernandez Lopez.

Vicesecretarios: D. Guillermo Rancés y D. Antonio Comyn.»

El señor conde de Toreno obsequió con espléndido buffet á sus amigos y correligionarios.

Factoría de Río Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 20.—(Por el cable de la Compañía nacional española.)—Se acaban de recibir nuevas noticias de la factoría de Río Oro, las cuales son muy satisfactorias.

Es esperada la llegada de buques para la conducción de las mercancías que procedentes del interior se han recibido en aquel punto.

Consisten en lanas y en gran cantidad de cabezas de ganado vacuno, lanar y caballar y diferentes efectos.

Los árabes anunciaron que en breve llegarían cuatro carabanas más conduciendo mercancías.

Han caído grandes lluvias en esta isla.—*Fabra*.

Círculo Mercantil.

A consecuencia de los acuerdos adoptados en la última junta general celebrada por esta Sociedad, respecto á la gestión cerca del gobierno para que se active la realización de los tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos, los Sres. Prast, Simon y Pradó, Zapatero y Martínez (D. Luis A.), conferenciaron anoche con el señor ministro de Hacienda.

Expusieron dichos señores al Sr. Camacho el acuerdo á que nos hemos referido, y el ministro les manifestó que dependiendo el asunto del ministerio de Estado, nada podía hacer por su parte hasta que se presentase la cuestión en el Congreso por el Sr. Moret; pero que desde luego afirmaba que no podía ni debía seguirse tal como estamos en cuanto á nuestras relaciones comerciales con Inglaterra.

También se le expusieron las quejas de los comisionistas de las Aduanas sobre la circular expedida exigiendo el doble reconocimiento de los géneros, y el Sr. Camacho prometió atenderles, de acuerdo con el director del ramo, en lo que fueran fundadas, pues su pensamiento, añadió, no es perjudicar los intereses del comercio, sino corregir los abusos que pueden cometerse.

Cuarentenas.

Atenas 20.—Las procedencias de España quedan sometidas á cinco días de observación en todos los puertos de Grecia.—*Fabra*.

Parece se presentará diputado por Puerto-Rico en las próximas elecciones, el joven publicista D. Antonio Corton, hijo de aquel país.

Los periódicos extranjeros se han fijado especialmente en este párrafo de la alocución pronunciada por Su Santidad en el último Consistorio, y relativo á su mediación en el asunto de las Carolinas.

Dice así: «De hecho, resulta de nuevo cuán grave es el mal que producen los ataques á la Sede apostólica, y la disminución de su libertad legítima. No solamente se viola así la justicia y la religión, sino que se sacrifica también la utilidad pública. El pontificado romano estaría en aptitud de asegurar los mejores bienes al mundo, si pudiera ejercer con toda libertad sus derechos y su virtud eficaz en favor del género humano.»

La *Independencia Belga*, comentando estas palabras, con el criterio racionalista, y muy simpático al Pontificado, que la distingue, dice que «ellas demuestran cuán dispuesto está el Vaticano á hacerse ilusiones. Preferimos creer que si el canceller del imperio alemán ha confiado á León XIII la mediación, no ha sido por favorecer «un interés público», sino sencillamente para asegurar los intereses particulares del gobierno alemán.

Si el autor del Kultur campt, no es un oportunista dispuesto á considerar al Papa según sus necesidades del momento, las palabras de León XIII—añade—le darían ocasión de reflexionar, y le podrían demostrar que no es conveniente jugar con el fuego.

Nihilistas.

San Petersburgo 20.—Se ha descubierto en esta capital una casa de reunión de los nihilistas, se han cogido varias bombas explosivas y una imprenta clandestina.—*Fabra*.

Cuestiones arancelarias.

Paris 20.—El ministro Sr. Develle, contestando á una comisión que pedía que se modificasen los derechos arancelarios, dijo que era imposible introducir ninguna nueva reforma en los derechos, hasta conocer los resultados de la ley votada recientemente por las Cámaras.—*Fabr*.

Anoche dijeron de Zamora que el tren-correo ascendente se encontraba detenido en Corse Pesar por hallarse inutilizada la máquina.

El Afghanistan.

Londres 21.—Las noticias del *Daily Telegraph* sobre la cuestión del Afghanistan, son poco tranquilizadoras.

Dice que Rusia envía numerosas tropas al Turkistan. Al mismo tiempo refuerza considerablemente el ejército de la Armenia.—*Fabra*.

El vapor-correo que sale de Málaga para las plazas de Africa, no lo pudo verificar ayer causa del temporal.

El prefecto del Eure.

Paris 20.—Ayer salió de Tolon un buque conduciendo tropas con destino al Tonkin.

El autor del asesinato del prefecto del Eure ha sido descubierto todavía, pero se cree que pasarán muchos días sin que se haga luz sobre este crimen misterioso. Cada vez son más vehementes los indicios de que fué el resultado de una venganza.—*Fabra*.

Las líneas telegráficas de Santander y San Luceña estaban anoche interrumpidas á consecuencia de descargas eléctricas atmosféricas, ocurridas ayer tarde y en la mañana de hoy.

Conferencias en el Círculo Mercantil.

El Sr. Campoamor dará mañana una velada literaria en el Círculo Mercantil.

—En ese mismo Círculo el Sr. Labra dará el sábado de la semana próxima una conferencia acerca de «El marqués de la Sonora», en la que hablará de la América española del siglo XVII y de los estadistas de Carlos III.

—La conferencia inmediata estará á cargo del Sr. Pidal, y se cree que de las sucesivas se encargarán los Sres. Cánovas y Martos.

El cruceo *Infanta Isabel* llevará en la campaña un magnífico retrato de dicha augusta señora, en el que ha escrito S. A. la siguiente dedicatoria:

«Al cruceo de su nombre dedica este recuerdo deseándole siempre gloria y suerte.—Enero, 1886.—*Isabel de Borbon*».

Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha suspendido la aplicación de indultos á los penados del correccional de Granada, y se distinguieron durante la epidemia celebrada por haberse tenido noticias de que ha habido alguna *inocorrección* en la propuesta que hizo el comandante del penal.

La estación de Irún.

Acerca del incendio ocurrido en la mañana de ayer en esta estación, hemos recibido los siguientes detalles.

A los pocos instantes de iniciarse el fuego era pasto de las llamas la parte del edificio que se hallaban instalados los despachos de jefes, la secretaria, el archivo, el telegrafo, comisaría, el servicio sanitario, la caja de la tación y las dependencias más importantes de la Agencia internacional.

Los fondos que había en caja, y que ascendían en metálico y billetes, á 10 ó 12,000 duros se perdieron por completo, así como toda la documentación referente al servicio del tráfico internacional.

Esto último dará probablemente lugar á que sufran considerable retraso los mercancías consignadas á la agencia durante los últimos días.

Oreen algunas personas, que la causa del incendio debió ser una chispa eléctrica, mientras otras la atribuyen á algún foco de fuego que pudo muy bien quedar en alguna chimenea.

El cuerpo de bomberos y los empleados de la estación rivalizaron en trabajo, logrando con sus esfuerzos, aislar los edificios internacionales.

Esta tarde se reunirán bajo la presidencia del Sr. Sagasta, los subsecretarios de los ministerios, para acordar el medio legal de poner término á los obstáculos creados en la provisión de destinos y marcha regular de los servicios de la ley de sargentos.

Medidas en Francia.

Paris 21.—En el Consejo de ministros que celebrará hoy, se acordarán los términos de la circular dirigida á las autoridades de los departamentos sobre cuestiones administrativas y sobre la necesidad de dar unidad de acción á los prefectos en sus relaciones con las diferentes dependencias del Estado.

Es probable que se acuerden también algunos cambios importantes en los mandos militares. El general Thibaudin, que, como se recordará, fué ministro de la Guerra con Ferry, se le conferirá el puesto importante.—*Fabra*.

Noticias de Cartagena.

Las recibidas por telégrafo dicen que el general Fajardo pasó la noche última más tranquilo, y que aunque las heridas siguen mejorando, la fiebre continúa con carácter séptico, determinando esto, mientras no desaparezca, una extraordinaria gravedad.

Los médicos opinan por seguir á la expectativa, y no creen, por ahora, conveniente nueva operación.

El capitán general del distrito ha salido para Valencia, después de dirigir á los cartageneros una alocución que se fijó en los sitios públicos.

También ha publicado una alocución el general Pando al encargarse del gobierno militar de la plaza.

En la Sociedad Económica Matritense hubo anoche junta general para la aprobacion de la lista de socios con derecho a tomar parte en la eleccion de compromisarios para la de senador.

La cuestion de Oriente.—Su estado. Londres 20.—El Morning Post dice que Inglaterra está dispuesta a tomar medidas energicas para convencer al gobierno griego de su impotencia, preservándole así de los peligros de un conflicto entre el reino helénico y Turquía.

San Petersburgo 20.—El Diario de San Petersburgo dice que la dignidad y el respeto de Europa, exigen el desarme de los Estados de los Balcanes.

Londres 21.—A juzgar por un artículo que publica hoy el Standard, para conjurar la guerra entre Grecia y Turquía, se trata de buscar un medio que compense hasta cierto punto, a la primera de los perjuicios que irroga a la preponderancia helénica en los Balcanes la union de la Rumelia y la Bulgaria.

Dicho medio consistia en nombrar al rey de Grecia gobernador general de la Albania, lo cual equivaldría a la union personal de este territorio con el reino helénico.—F. bra.

El capitán de la partida de ladrones capturada recientemente en Málaga, conocido por Garibaldi el Alicantino, es persona instruida y posee los idiomas, francés, inglés é italiano.

El teniente de la partida es un fugado de presidio, cuyos crímenes le valieron la condena de cuarenta años de reclusion.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro de la Princesa, la primera representacion de la comedia nueva, original, en tres actos y en verso En primera clase.

Dicen de Gandia que el mercado de naranja, que estaba algo paralizado, ha vuelto a animarse, prometiéndose los cosecheros resarcirse de las pérdidas que les habia ocasionado la paralización.

Ayer, segun dicen los periódicos de Alicante, debió salir Gayarre de aquella poblacion para Cartagena, de donde se cree que regresará á Madrid.

En el teatro Rivas de Barcelona se cometió el lunes por la noche un crimen. Hacia dias que los empleados notaban la desaparicion de vasos, objetos, y entre ellos, de ropas de los actores y billetes de las funciones anunciadas.

El conserje, acompañado de otro sujeto, quedó la noche, despues de terminada la funcion, en el interior del teatro, cuando se presentó el ladrón a hora avanzada, y arrojándose sobre el conserje y su compañero que dormian, asestó el primero una puñalada, hiriendo tambien de gravedad al segundo.

El criminal fué preso.

Casas de juego. Los agentes del gobernador de Madrid, señor conde de Xiquena, y el Juez de guardia, señor Rodriguez Zapatero, sorprendieron anoche y en la camdetuvieron á 18 personas, socios todos del Circulo Aragonés, Circulo donde se jugaba al monte.

Para conseguirlo habia dispuesto el gobernador—segun nos dicen—que dos agentes se hicieran presentar como socios del circulo dos ó tres dias antes.

Como otros tantos socios, estaban jugando anoche en la partida, y con gran sorpresa de los jugadores, sacó de pronto el baston de autoridad uno de ellos, y copó la banca, presentándose en aquel mismo instante el juez de guardia Sr. Zapatero, y el inspector Sr. Chinchilla, incautando de las barajas y dinero, y deteniendo á los jugadores.

Estaban éstos tan ajenos de la encerrona que se les preparaba, que uno de ellos pidió prestados cinco duros á uno de los agentes, á quien desde luego tomó por un buen compañero de timba; y cuando ya perdidos cuatro de ellos, cifraba toda su esperanza en el último duro, sobrevino la carta que menos se esperaba, y se encontró preso por su prestatario.

Tambien el gobernador de Palma sorprendió la noche última una partida de juego en el café del Reñidero, situado junto al presidio. Al ser sorprendidos los jugadores, unos se fugaron arrojándose por el balcon, y otros se escondieron en un porche.

Los detenidos, con el amo del café, barajas y dinero, fueron puestos á disposicion de los tribunales.

El gobernador civil de Leon participa esta tarde que ha salido de aquella capital el tren correo conduciendo tan solo los viajeros y correspondencia de la provincia, por no haber llegado los trenes de Galicia y Asturias á causa de las nieves y de los desprendimientos ocurridos en la via.

Acreditad de Gladstone. Londres 21.—Es muy probable que en el curso de la discusion del Mensaje Gladstone suscite en la Cámara un voto de censura al ministerio.

Se dice que elegirá un asunto distinto del que escogerán los parnelistas.—Fabra.

Se ha terminado en Algeciras el expediente formado con motivo de la cuestion de los trigos.

El delegado sanitario ha salido de aquella poblacion para Tarifa, con objeto de adoptar algunas medidas que eviten la propagacion del cólera.

En la diputacion se ha reunido esta tarde la comision permanente con el arquitecto provincial para estudiar la manera de dar principio dentro de corto plazo á las obras del Asilo de las Mercedes.

La comision ha despachado además todos los asuntos puestos á la órden del dia.

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la comision de Obras públicas.

A las once de la mañana se ha encargado nuevamente de la alcaldia el Sr. Abascal.

Mañana á las tres se reunirá probablemente la junta municipal.

Hoy ha firmado el ministro de la Guerra las resoluciones siguientes: Destinando á las inmediatas órdenes del mariscal de campo D. Luis Pando y Sanchez, al alférez de caballeria D. Tomás Fajardo y Puig, hijo del general Fajardo.

teniente de infanteria D. Fausto de Santa Eulalia.

Ayer fué denunciado El Progreso y los redactores prestaron declaracion ante el juzgado de guardia.

Parece que un director de dicho periódico tambien fué dos veces á declarar, y que despues de su última declaracion quedó detenido en el juzgado, siendo despues conducido á la Cárcel-Modelo.

Así lo dice El Imparcial.

Leemos en El Globo: «A última hora habia sus dudas de que pudiera celebrarse la reunion de la junta central de los republicanos progresistas anunciada para hoy.

Habia indicios de que pudiera suspenderse. Si se celebra será muy animada, porque en las dos importantes cuestiones de convocar la asamblea del partido é ir á la lucha electoral andan muy divididos los pareceres.»

Nos dicen de Cáceres: Es tan decidida la resolucio del gobierno de no influir en la designacion de candidatos, que aun en los distritos donde se presentan dos ó más candidatos liberales, y donde, por consiguiente, su intervencion no podria tomarse como parcial, en contra de sus adversarios, se abstiene en absoluto de mostrar la menor preferencia por ninguno de ellos.

Esto sucede, por ejemplo, en el distrito de Cáceres, donde se presentan como candidatos liberales y adictos á la politica del gobierno, D. Joaquin Muñoz Chaves y el señor marqués de la Mina.

Dice La Vos del Pirineo de Puigcerdá: «En Puigcerdá no saben á qué atribuir la concentracion operada recientemente en el pueblo de Dorria de la Guardia civil, si bien se cree que tal medida obedezca tal vez á noticias de introduccion de armas por aquella frontera.»

Huelga en las fábricas de tabacos. Nueva-York 21.—Los obreros de las fábricas de cigarras se han declarado en huelga, pidiendo aumento de jornal. Esto ha producido la clausura de numerosas fábricas de tabacos de los Estados Unidos.—Fabra.

El alcalde de Madrid, ha procedido con tal diligencia á la limpia de las calles y de los paseos de Madrid, que á poco de la nevada de esta mañana, ya estaban las cuadrillas funcionando de tal modo, que la circulacion se ha conservado desde el primer momento expedita.

Luego, en las primeras horas de la tarde, la lluvia ha favorecido tambien esta obra de policia urbana.

Desautorizacion. Berlin 21.—El periódico oficioso la Gaceta Nacional, desmiente categóricamente las noticias publicadas por el Times de Londres acerca de las reclamaciones hechas por Alemania á Francia sobre los manejos de los partidos revolucionarios en la frontera prusiana.

Cuanto ha referido el Times sobre el particular, es una novela al decir de los periódicos de Alemania.—Fabra.

No es exacto que se haya privado de su sueldo, como algunos periódicos han dicho, al señor Hidalgo, administrador del Pardo.

El Sr. Hidalgo, que es ya muy anciano, y que ha perdido su esposa no há mucho, ha sido respetado en su sueldo; se le conserva el coche y se le paga su casa en Madrid.

El por qué de la mediacion del Papa. Berlin 21.—La Gaceta Nacional de la Alemania del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, contestando á los periódicos que niegan la necesidad de la mediacion pontificia en el asunto de las Carolinas, declara que dicha mediacion fué invocada, no en vista de este incidente, sino en vista de la tension que existia en las relaciones entre España y Alemania, la cual constituia un peligro para la paz.

Añade que el Papa tuvo el mérito indiscutible de hacer cesar esta tension. «Solo él—dice—podia obtener este resultado.»—Fabra.

Segun telegramas oficiales de Valencia se ha repuesto hoy allí el escudo alemán, derribado, como es sabido, cuando los sucesos de las Carolinas.

El cónsul de Alemania ha renunciado á toda indemnizacion.

París 21.—D. Francisco Cárdenas ha regresado á España.—Fabra.

El gobernador civil de Leon participa esta tarde que ha salido de aquella capital el tren correo conduciendo tan solo los viajeros y correspondencia de la provincia, por no haber llegado los trenes de Galicia y Asturias á causa de las nieves y de los desprendimientos ocurridos en la via.

Actitud de Gladstone. Londres 21.—Es muy probable que en el curso de la discusion del Mensaje Gladstone suscite en la Cámara un voto de censura al ministerio.

Se dice que elegirá un asunto distinto del que escogerán los parnelistas.—Fabra.

Se ha terminado en Algeciras el expediente formado con motivo de la cuestion de los trigos.

El delegado sanitario ha salido de aquella poblacion para Tarifa, con objeto de adoptar algunas medidas que eviten la propagacion del cólera.

En la diputacion se ha reunido esta tarde la comision permanente con el arquitecto provincial para estudiar la manera de dar principio dentro de corto plazo á las obras del Asilo de las Mercedes.

La comision ha despachado además todos los asuntos puestos á la órden del dia.

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la comision de Obras públicas.

A las once de la mañana se ha encargado nuevamente de la alcaldia el Sr. Abascal.

Mañana á las tres se reunirá probablemente la junta municipal.

Hoy ha firmado el ministro de la Guerra las resoluciones siguientes: Destinando á las inmediatas órdenes del mariscal de campo D. Luis Pando y Sanchez, al alférez de caballeria D. Tomás Fajardo y Puig, hijo del general Fajardo.

Nombrando comandante militar de Irún, al coronel de infanteria D. José Romero Lozano.

El capitán general del departamento de Cartagena dice en telegrama de hoy al ministro de Marina lo siguiente: «Cartagena 21 (110 t).—El general Fajardo ha pasado la noche última más tranquilo que

en las anteriores; la fiebre ha remitido un poco y las heridas progresan en la mejoría iniciada. Sin embargo, sigue la gravedad.»

Anoche celebraron una larga y amistosa conferencia con el Sr. Sagasta, los Sres. Hernandez Prieta y Canalejas.

Tribunales. La causa instruida contra Andrés Sanchez Lopez, por falsificacion, se ha visto hoy en juicio oral y público ante la seccion tercera de lo criminal de la Audiencia de esta corte.

Aun cuando estaban citados buen número de testigos, solo han declarado cuatro peritos grabadores y caligrafos, y tres personas más, entre ellas el coronel Oliver.

La declaracion de éste ha sido de gran interés, especialmente al contestar á las preguntas de la defensa.

El fiscal modificó sus conclusiones y se limitó á pedir 1.500 pesetas de multa al procesado como autor del delito de ocupacion de instrumentos destinados á la falsificacion, y tres meses de arresto por el de uso de nombre supuesto.

El defensor, Sr. Diaz Valero, pidió la absolucion de su defendido, ó, en otro caso, se le considerase autor por imprudencia del delito de uso de nombre supuesto.

La concurrencia á dicho acto ha sido numerosa, por tratarse de una importante falsificacion de papel sellado, descubierta merced á las activas diligencias del señor conde de Xiquena, la primera vez que desempeñó el puesto que actualmente ocupa.

Segun telegrama de Málaga, en Marbella ocurrieron ayer dos invasiones de cólera. En Manilva, se registraron durante los dias 16 y 17 cinco invasiones y siete en Monda.

Han sido entregados á los tribunales, los poseedores de trigo averiado en Algeciras, cuya introduccion ha contribuido segun se cree á la alteracion de la salud pública. El delegado sanitario de Algeciras ha salido para Tarifa.

Telegrafian hoy de Vitoria, que el tren número 8, detenido en la estacion de Araya por la mucha nieve, ha salido de aquel punto con tres horas de retraso, habiendo sido necesario el auxilio de obreros y máquinas de socorro.

Parece que se ha arreglado honrosa y satisfactoriamente, por virtud de mútuas explicaciones, el incidente surgido ayer entre dos diputados provinciales.

Hoy se han recibido telegramas en Madrid participando que el Sr. Paul y Angulo se embarcó ayer en Burdeos para Buenos Aires. Pero no sabemos qué verdad tendrá esto.

Esta tarde á las seis ha estado en Palacio con objeto de dar el pésame á S. M. la Reina Regente, una comision de la Academia de Jurisprudencia presidida por el Sr. Gamazo, y de la que formaban parte los Sres. Aguilera (don Alberto), Vazquez Lopez, Martos Asenjo, marqués de Vadillo, Moreno Nieto, Maluquer y Salmeron.

BALANCE DEL DIA. El Consejo de ministros de hoy, bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha consagrado al examen de los puntos más palpitantes de nuestra politica interior é internacional; y despues de esto, á la firma de algunos decretos de distintos ministerios.

La reunion que luego celebraron los ministros en la secretaria de Estado, creemos se concretaria al conocimiento de algunos pormenores sobre nuestra politica internacional; y no sabemos si de paso, y aprovechando la ocasion, se hablaria algo de la combinacion diplomática y de la de consejeros de Estado; aunque de esta última lo dudamos, por ser asunto que, en efecto, quedó ya anoche orillado en el Consejo celebrado en la Presidencia.

De la combinacion diplomática, parece no queda ya más duda que la referente á la aceptacion ó no aceptacion de la legacion de Washington por parte del Sr. Rancés; si bien algunos creen que es posible que al fin acepte la oferta que se le ha hecho. Por lo demás, es definitivo que el Sr. Groizard, vá al Vaticano; el Sr. Mazo á Londres; el Sr. Rascon al Quirinal; el Sr. Valera á Bruselas; á Viena el Sr. Merry del Val; á Constantinopla el Sr. Crespo; á Méjico el Sr. Becerra Armesto; á China D. Tiburcio Rodriguez, y á Atenas el duque de Almodovar del Valle. La legacion de San Petersburgo seguirá con su titular.

En cuanto al Consejo de Estado, se ha dado un voto amplio de confianza al Sr. Sagasta, para que haga la combinacion como crea conveniente; pero hoy, como ayer, se sigue guardando una gran reserva en cuanto á la persona designada para la presidencia de tan alto cuerpo.

Para las plazas libres del Consejo y de mayores servicios, afirmase hoy serán nombradas las personas que ya ha dicho El Consejo; para las libres, los Sres. Moreno Benitez, Martinez (don Cándido), Martinez Campos (D. Miguel) y García San Miguel, y para las otras, los Sres. Surra, Acha, Riaño, Santa Cruz de Aguirre y Gomez de la Serna.

Los Sres. Parra, Merelles, Fiori, baron de Covadonga, Page y Aguado y Mora, cuyos servicios desea utilizar el gobierno, están citados por el Sr. Sagasta para esta noche, de diez á doce, con el objeto de conocer sus condiciones administrativas.

En los círculos políticos la conversacion preferente sigue siendo la de distritos; cuestion de que nos ocupamos en primera plana, ampliando el criterio que en esto tenemos por más razonable, práctico y salvador.

Pero en esta cuestion, sucede lo que es frecuente en las leyes, mejor diriamos en las leyes de la naturaleza humana; pues confesando todo el mundo, y diciendolo de buena fe, que es necesario establecer la sinceridad electoral, luego en la práctica, y en cuanto juegan los intereses propios ó los de los amigos, las obras no corresponden á las palabras; de tal modo, que lo que está resistiendo el ministro de la Gobernacion, para los que de cerca preciben las palpitaciones, no solo es recto, sino heroico en grado sumo.

Una mala direccion de nuestras costumbres ha hecho que todos estemos más ó menos influidos de una determinada atmosfera; y en

presencia de la lucha de intereses y de aspiraciones, que se libra; sin que nosotros tengamos de la pasividad del poder la idea que se nos atribuye; pensando, por el contrario, que es licito, dentro de las leyes y del respeto preferente al cuerpo electoral, que el gobierno ayude la suerte de los partidarios de su politica; despues de esto, y con independencia de esto, se encuentra uno con tales acometidas, pretensiones y corrientes, que verdaderamente producen la mayor tristeza en el alma, y á veces el mayor desaliento; pues parece imposible someter tantas y tan bravas aspiraciones al freno de una politica prudente y reparadora.

Los individuos de la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, Sres. Prast, Zapatero, Asensio y Ondategui, han visitado esta tarde al señor ministro de Estado para manifestarle, en cumplimiento de acuerdo de la sociedad, el deseo de ésta de saber en qué estado se hallan las negociaciones para celebrar tratados, especialmente con Inglaterra. El Sr. Moret, guardando toda clase de deferencias á los comisionados, y haciendo protestas de simpatia hacia el Circulo, manifestó á los comisionados que los deberes de su cargo le imponian las reservas exigidas por la naturaleza del asunto.

Cartas que hoy hemos visto de París dicen que el Sr. Zorrilla siente, en efecto, de algun tiempo á esta parte, poco escrúpulo en apelar á toda clase de combinaciones para su politica, y además parece ha dado órden á sus periódicos para que extremen sus ataques á la situacion, esgrimiendo toda clase de violencias.

Se ha aplazado, como ya indican los periódicos de la mañana la reunion que esta tarde debia celebrar la junta directiva de los progresistas-democráticos.

La reunion de los subsecretarios en la Presidencia, para tratar de la ley de sargentos, continuaba á las siete. A esta reunion ha concurrido hoy el Sr. Oya.

Un telegrama de Fabra de esta tarde, dice que la Gaceta de Colonia, órgano de Bismarck, niega que se haya dirigido nota alguna comunitaria á Francia, sobre los fémigrados españoles que residen en la república vecina.

Los fondos, más firmes que ayer.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various public funds and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 4'83. Londres, á 90 dias fecha, 46'85. d.

Resúmen.

Los fondos con mejor tendencia. Aunque las operaciones van disminuyendo, segun ha podido observarse por las publicaciones hechas, se ha visto más firmeza en la contratación.

Hoy ha correspondido el turno á la mejora de los cambios, resultando con respecto á ayer una ventaja de 15 céntimos.

El 4 por 100 interior al contado se ha anunciado á 55'85, pero al terminar la hora oficial quedaba dinero á 55'90.

A fin de mes, de 55'85 ha subido el cambio de esta renta á 55'80, que es el precio de la última publicacion.

A fin del próximo á 55'90 y 55'95. El 4 por 100 exterior á 55'85 y 80. El 4 por 100 amortizable á 74'15.

Los billetes de Cuba á 86'50 y 60. La Deuda de anualidades de Cuba á 25'75. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario á 104'25 y las del 5 por 100 á 94'40.

Las acciones del Banco de España á 330 y 329'50 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 55'95; fin de mes, 55'85. Firmeza de cambios.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo, Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 0° centígrados. A las doce de la misma, 5° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 4° idem. La máxima fué de 7° idem. La mínima, de 3° bajo 0. El barómetro marca 694 milímetros. Lluvia ó viento.

Cultos.

Santo de mañana.—San Gaudencio, San Anastasio y San Vicente.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay funcion. Español.—75 de abono.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—Los p. dos de la madre celestina. Princesa.—4.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—En primera clase.—De tirs largos.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—No hay funcion. Apolo.—No hay funcion. Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Clara Sol.—Botasillas. Price.—A las 8 1/2.—Arlagan. Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La almohada del 3.º.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Traducion libre.—A las 11.—vestido de galanes. Novedades.—A las 8.—A carajada.—A las 10.—Por ir á la ve.—P. acto y Mendrao. Variedades.—A las 8 1/2.—Descone acto musical.—A las 9 1/2.—El domingo q. rdo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El toro de la Paris. Estava.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—De músicos y locos.—A las 9 1/2.—Tomas de puntas.—A las 10 1/2.—Registro cred.—A las 11 1/4.—a. alambica. Martín.—A las 8 1/2.—La diva.—A las 9 1/4.—El lucero del alba.—A las 10.—A real y medio la pieza (estreno).—A las 11.—El país del Abanico.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

# LA PIEDAD

FÁBRICA DE JABONES  
CALLE DE LA FLORIDA, LETRA F, VITORIA

DIRECTOR-PROPIETARIO  
ISAAC SAN MARTIN Y GARCIA  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

## GRAN INVENTO INDUSTRIAL

JABONES COCIDOS PARA EL LAVADO DE LAS ROPAS Á 12 REALES ARROBA  
ENSAYOS PRÁCTICOS TODOS LOS DIAS POR LOS COMPRADORES DE NUESTRO APARATO

DIRECCION TELEGRÁFICA POR VEINTE AÑOS  
ISAAC SAN MARTIN.—VITORIA REAL PRIVILEGIO DE INVENCION  
A LAS PERSONAS INDUSTRIOSAS

Después de muchos estudios y continuos ensayos, hemos conseguido obtener un nuevo procedimiento para fabricar jabones, los cuales son de inmejorable calidad y no cuestan al fabricante más de 12 ó 13 reales arroba.

Por este sistema se obtienen jabones blancos y amarillos, los cuales son muy espumosos y suaves; puede lavarse con ellos en toda clase de aguas y tienen una vista hermosa, pues nunca la sale pelusa ó salitre en la superficie, como ocurre á casi todos de los elaborados por otros procedimientos, y además no quema las manos de las lavanderas.

Con el empleo de este jabón se gasta menos dinero que usando otros y dura más la ropa, porque no hay necesidad de restregarla fuertemente para que dé espuma en abundancia.

En una palabra, este jabón reúne todas las buenas condiciones que deben tener todos; y en vista de la baratura, desde luego puede asegurarse que las fábricas que elaboren por otros sistemas han muerto.

Para que se vea que lo dicho es verdad, mandaremos muestras de estos jabones por correo á todo el que las pida y envíe 2 pesetas en letra del giro mútuo ó sellos.

En vista de que no es posible que una sola persona pueda desarrollar esta industria en toda una nación, ofrecemos su explotación á las personas que, arriesgando un pequeño capital, quieran hacer un negocio.

Quizás se dirá que cómo ofrecemos la explotación de esta lucrativa industria, siendo de tan buenos resultados; á lo que contestamos: 1.º, que no es posible que una sola casa desarrolle el negocio en toda una nación; y 2.º, que nuestro objeto es hacer un bien (sin perjudicar nuestros intereses) á las personas industriosas y á las familias en general; á las primeras proporcionándoles una industria con que procurarse un porvenir seguro, y á las segundas, proporcionándoles un artículo de primera necesidad bueno y barato.

A todas las personas que, enteradas de las condiciones que detallamos más abajo quieran explotar este gran invento de resultados positivos, les enseñaremos á fabricar prácticamente ó por instrucciones impresas, y les daremos una Caldera-Máquina, sistema San Martín.

Para establecer una fábrica de jabones por los sistemas antiguos que produzca de 10 á 12 arrobas de jabón diarias, se necesita tener invertido en calderas, resfriantes, lejieros, etc., etc., un capital de 10 á 15.000 reales; y para fabricar por este procedimiento no se necesita invertir más de 50 pesetas; de esto fácilmente se podrán convencer todos los que visiten esta fábrica que aunque montada en gran escala, puede calcularse lo que se necesita para hacer de 24 á 30 arrobas diarias.

### Datos que conviene conocer á cuantas personas deseen explotar la fabricacion de jabones cocidos por nuestro sistema

Local necesario: una habitacion cualquiera, por pequeña que sea. Útiles: la Caldera-Máquina sistema San Martín, y un cajon para echar el jabon.

Precio á que resultan los jabones En cada arroba de jabon entran:

	REALES
6 libras de una sustancia.....	12
20 de agua compuesta.....	
Leña.....	

Resultan 25 Libras de jabon (1 arroba), que cuesta..... 12

A todos nuestros relacionados los enseñaremos, al tiempo de fabricar, notas de precios, para que vean que no cuesta á más. En los puntos donde no haya ferro-carril, costará un real más en arroba por el trasporte de dos de las primeras materias. Los gastos de ferro-carril ya están incluidos en los precios, si no con exactitud, aproximados.

Estos precios son tomando las primeras materias en pequeñas partidas, pues tomándolas en grande se obtendrían á menos precio.

Dos de las primeras materias se hallan en todas las casas, pues una de ellas y más principal es el agua, y las demás se encuentran muy abundantes en todas las droguerías y en los almacenes que citamos en las instrucciones que acompañan á la caldera-máquina para la fabricacion, y una de ellas vendemos nosotros.

Tiempo necesario para la fabricacion. En dos horas se fabrican 6 arrobas, que es la cabida de la caldera-máquina; por manera que en un dia pueden fabricarse por lo menos 30.

Operarios necesarios para la fabricacion. Si la persona que establezca la fábrica no desea tenerlos, puede pasarse sin ellos, debido á que el trabajo no es de fuerza, y si de distraccion.

4.º Capital necesario. Teniendo en cuenta lo fácil de la fabricacion, el capital que se necesita tener invertido ha de ser muy poco, por poder comprar en una semana las primeras materias y recoger su importe vendido su producto.

5.º Beneficios. Creemos que por insignificante que sea la poblacion se pueden vender 6 arrobas de jabon diarias, puesto que es un artículo de necesidad; pues dado este insignificante resultado, puede la persona que se dedique á su explotacion ganar 20 pesetas diarias, ó sean 28.530 reales al año, con poco trabajo, pequeño capital y con la garantia de un porvenir seguro.

### DEMOSTRACION

PRECIO que cuesta la arroba de jabon.	PRECIO á que se vende	GANANCIA en arroba	GANANCIA en seis arrobas	GANANCIA al año
12 reales	25 reales	13 reales	78 reales	365 dias á 78 reales 28.330 reales

Y esto calculando que el jabon se venda al baratísimo precio de 25 reales la arroba, y sin contar que, por pequeño que sea un pueblo, se venden más de seis arrobas de jabon diarias, sin perjuicio de la considerable venta que puede hacerse para el abastecimiento de buques, hospitales, asilos, casas de beneficencia y la exportacion.

### HECHOS, NO PALABRAS

Rogamos á todas cuantas personas duden de la veracidad de todo decimos cuanto en esta circular, que nos dispensen el favor de visitar esta fábrica, y en ella, no sólo les daremos todos cuantos datos nos pidan, sino que les pondremos á su disposicion un aparato é instrucciones para que ellos mismos fabriquen, y de ese modo, ante la realidad de los hechos, no podrán nunca dudar de nuestras afirmaciones.

Puede todo el que quiera venir á esta fábrica á presenciar las operaciones, y si después de vistas no le agradan, no comprar el aparato que le ofrecemos; pues en esta casa no se exige cantidad alguna hasta que los clientes, bien enterados de todo, dan su conformidad.

Nosotros estamos completamente seguros de que todo lo anunciado es una verdad, y por esta razon, nos comprometemos á abonar los gastos de viaje y demás á cualquier persona que venga á ésta y pruebe que no es verdad lo anunciado.

Nuestro procedimiento se encuentra en explotacion en más de 300 puntos, y ha sido adquirido por jaboneros de los antiguos sistemas y demás clases de la sociedad.

Para fabricar con toda perfeccion estos jabones, no hace falta la enseñanza práctica; el procedimiento que se emplea en la fabricacion es tan fácil y el aparato tan perfecto, que una vez leídas las instrucciones que acompañan á la caldera-máquina, no hay persona, por torpe que sea, que deje de elaborarlo; sin embargo, y con objeto de que se vea la realidad de los hechos, nos obligamos á enseñar prácticamente á todos los que aquí vengan, así como tambien á los que por una casualidad (cosa que no es fácil) no acierten con las instrucciones.

Tambien contestaremos á todas las preguntas que respecto á la fabricacion nos hagan nuestros relacionados.

### Condiciones y precios por los que concedemos la explotacion de esta industria en España

- 1.º No enseñaremos la fabricacion ni venderemos nuestra Caldera-Máquina más que á una persona en cada poblacion, siendo preferida la primera que lo solicite. Se exceptúan las capitales de provincia, en las cuales podemos vender hasta cuatro aparatos, y Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, que nos reservamos el derecho de vender más de cuatro.
- 2.º Si el solicitante, á los ocho dias de haber recibido esta circular, no hubiera dado contestacion, el inventor, Sr. San Martín, recobra el derecho de ofrecer la explotacion á un nuevo postor.
- 3.º La cantidad que se ha de abonar por la Caldera-Máquina "sistema San Martín", enseñanza práctica é instrucciones impresas para fabricar, es de

- 3.000 reales para las capitales de provincia.
- 2.500 id. id. las cabezas de partidos judiciales.
- 2.000 id. id. los ayuntamientos.

Los pagos se harán al recibir en ésta las instrucciones.

Los pedidos que se hagan por el correo, deben venir acompañados de su importe.

Toda la correspondencia y giros se dirigirá en esta forma:

Sr. D. Isaac San Martín, Fábrica de jabones "La Piedad", VITORIA.

No contestará á ninguna carta que no acompañe sello.

Todas las cartas deben indicar señas para la contestacion, pues alguna vez ocurre que no las indican y no podemos contestar por haberse extraviado la carta anterior.

Con objeto de evitar la competencia á nuestra fábrica, no vendemos nuestro aparato en esta provincia.

A cada aparato acompaña un título de explotacion.

Caso de inutilizarse el aparato, es fácil arreglarlo ó conseguir otro por 50 pesetas.

## MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcas, sistema Marinoni.

En la Administracion de este periódico darán razon.

## SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas á la calle del CARMEN, 18, 1.º donde sigue admitiendo anuncios, reclamos y sueltos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. CARMEN, 18, 1.º

Mandarines superiores  
Véndense á 40 céntimos docena, y los cincuenta á 1'25 pesetas.  
Plaza de las Cortes, esquina á la calle del Prado, estereria.

### SOLUCION CASES

DE CLORURO FOSFATO DE CAL  
Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que, en las especialidades nacionales, es una de las de más consumo más general en España. Al por mayor, St. Avinó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

### EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.  
San Gregorio, 8.

### ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

MARTIN LORENZO CORIA CON UN PROLOGO DE

JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administracion de este periódico.

### SOLUCION COIRRE

Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exijase el Sello del Gobierno Francés

El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

### MÁSCARAS

EN LA GRAN FÁBRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

hay un grandioso y variado surtido en magníficos guantes BAILES DE MASCARAS, tanto por sus colores como por sus largos, á precios tan increíbles, que ningún despacho puede competir con ellos, por ser fabricados en la casa.

PARA NIÑOS Se hacen á capricho en dos horas.

TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la Plaza de Santo Domingo)

### PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene fin por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea, así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 pts. la caja en toda España.

Exijase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANS. Puerta del Sol, 5. MADRID.

### IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados, infelices como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos han sometido á las prescripciones del Instituto Médico celular, celona, han recobrado las fuerzas, las energías y la vida propia, edad del celo, y en los órganos más importantes de la naturaleza de la reproducción y de la perpetuacion de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bjo la mayor garantía á base del «fluido vital.» Consultas gratis; correo: Dirigirse al Médico-celular, calle de Aragon, 294, Barcelona.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

### La VELOUTINI

Polvos de Arroz español

Preparado al Bismuto por CHIFFAY, Parfumeur

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

### ¡NO PADEZCAN TOS

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL D. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPIEROS AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al instante que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

### CATARROS, TOSES Y ASMA

curados con las pastillas de Garcerá: caja 2 pesetas, ocho á éxito completo en todos los casos. Farmacia Garcerá, Princip

### ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel de D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piñer, D. José María Cuadrado, etc., con el logo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, grafías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y objetos santuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 ó 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas 4 reales.

Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTES y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.

[Provincias y Ultramar: En casa de los señores correspondientes de la Biblioteca de Letras.]

### ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'76 al año 1885.